

¿Cuál es la situación en México del Derecho de Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)?

Hogares con:

Conexión a Internet

56.4%

Computadora

44.3%

Televisión

92.5%

TV de paga

45.9%

Población usaria de:

Internet

70.1%

Computadora

43%

Telefonía celular

75.1%



Fuente: INEGI

Garantizar plenamente el derecho de acceso requiere del desarrollo equitativo de aptitudes y capacidades digitales, para que las personas aprovechen sus beneficios al máximo.